



LABORATORIO: Trav. Iván de Vargas, 3 - Fax 915693151 - Tel. 902200619 915652192
 OFICINA: Avda. del Manzanares, 58 - 28019 MADRID - E-mail aycon@aycon.es
 C.I.F.: A-78/264.678



INFORME DE ENSAYO: AG.01975_2.06/2024
 FECHA: 24/06/2024

Página 1 de 1

Las actividades marcadas con (#) no están amparadas por la Acreditación de ENAC

Identificación del Cliente

ENTIDAD URBANÍSTICA EL BOSQUE

C/ BIDASOA, 3
 VILLAVICIOSA DE ODON
 MADRID 28670

Cód. Cliente: 4300125

C.I.F.: G-78338134

Identificación de la Muestra

Tipo de muestra: AGUA ABASTECIMIENTO	N/Referencia: 24-001975	Fecha Toma Muestra	10/06/2024
Recogida por: PERSONAL LABORATORIO AYCON, S.A.		Fecha Recepción	10/06/2024
Proc. de Toma de muestra: IT-I-TM-003 (Ref: UNE 5667) (Acreditada para los parámetros acreditados)		Fecha Inicio Analisis	10/06/2024
Origen:		Fecha Final Análisis	20/06/2024
Punto de Toma de muestra: DEPÓSITO CABECERA Nº 2 Y Nº 5			
Ref/Detalle de muestra:			
Hora de Toma de muestra: 10:30			
Acta de toma de muestra nº: 38149			
Tipo de análisis: CONTROL EN DEPÓSITO			

DETERMINACIONES	RESULTADO	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	NORMATIVA	METODOLOGÍAS
ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO					
ARSENICO	9,5	±1,7	µg/l	Máx. 10	PE-Q-AG-090 (Basado en EPA 6020 B)

Normativa / Recomendaciones:

R.D. 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro. (B.O.E. núm. 9 de 11 de enero de 2023).

(#) OBSERVACIONES

Los resultados obtenidos para los parámetros incluidos en la Normativa/Recomendaciones, cumplen los límites establecidos en las mismas. No es posible declarar el cumplimiento/no cumplimiento teniendo en cuenta la incertidumbre de la medida con probabilidad de cobertura del 95%.

Rosa Mª Martínez
 Dirección Técnica



(.) El cliente proporciona todos los datos asociados a la muestra no siendo el Laboratorio responsable de dichos datos.

(1) Los resultados de este informe sólo afecta a la muestra tal y como es recibida en el Laboratorio.

El documento no puede ser reproducido total o parcialmente salvo con la autorización expresa del Laboratorio.

(*) Resultados entre 1 y 3 ufc/vol muestra en aguas y entre 10 y 30 ufc/g muestra en alimentos (entre 100 y 300 ufc/g para Staphylococcus coagulasa+ y L. monocytogenes) indican Presencia del microorganismo.

(*) Resultados entre 4 y 10 ufc/vol muestra en aguas y entre 40 y 90 ufc/g muestra en alimentos (entre 400 y 900 ufc/g para Staphylococcus coagulasa+ y L. monocytogenes) indican número estimado de microorganismos.

- Entidad colaboradora de la Administración Hidráulica. Nº de Expediente EC 095/1. MARM.
- Laboratorio autorizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Laboratorio autorizado e inscrito en el Registro de Laboratorios de la Comunidad de Madrid Nº 37AB/M.

